



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 71 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI

05 MAYO 2008

Callao, 05 MAYO 2008

VISTOS:

El Informe Nº 762-2007-REGION CALLAO/GRI/OC de fecha 17 de Octubre de 2007, elaborado por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 1096-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 24 de Octubre de 2007, elaborado por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe No 306-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 12 de Noviembre de 2007, elaborado por el profesional de la Unidad Funcional de Valor Referencial, el Informe No 1211-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 21 de Noviembre de 2007, elaborado por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe No 083-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 18 de Enero de 2008, elaborado por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe No 281-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 18 de Febrero de 2008, elaborado por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe No 762-2007-REGION CALLAO/GRI/OC de fecha 17 de Octubre de 2007, el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Asignación de la Cadena de Gasto;

Que, mediante Informe No 1096-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 24 de Octubre de 2007, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que el requerimiento será atendido mediante una modificación presupuestal;

Que, mediante Informe No 306-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 12 de Noviembre de 2007, el profesional de la Unidad Funcional de Valor Referencial informa que el Valor Referencial de la Inspección de Obra: "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR I - CALLAO**", asciende a la suma de S/. 55,080.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precio a Noviembre de 2007;

Que, mediante Informe No 007-2008-GRC/GRI-OC-VOMB de fecha 10 de Enero de 2008, el profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la Actualización de la Cadena Funcional que precisa el Egreso que demanda la Ejecución del gasto correspondiente;

Que, mediante Informe No 083-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 18 de Enero de 2008, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa que el



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

05 MAYO 2008

ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

requerimiento será considerado en el Presupuesto Institucional del presente año a través de los saldos de balance;

Que, mediante Informe No 030-2008-GRC/GRI-OC-VOMB de fecha 11 de Febrero de 2008, el profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, señala que para cumplir con el pago de los profesionales en el período 2008 se requiere la aprobación de la Modificación Presupuestal por cambio de Específicas de Gasto;

Que, mediante Informe No 281-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 18 de Febrero de 2007, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa que el requerimiento será previsto en el presente mes mediante una modificación presupuestal;

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral 2) del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007 y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional No 009 del 24 de Octubre del 2007 y publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 27 de Octubre del 2007, modificatoria del Artículo 44° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional No 004-2006 REGION CALLAO-CR, la Gerencia de Asesoría Jurídica solo visa las Resoluciones Ejecutivas y de Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR la Actualización de la Cadena Funcional Programática de la Inspección de Obra: "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR I - CALLAO**", según la Cadena Funcional Programática siguiente:

CAD. INST.								CADENA FUNCIONAL						CADENA DE GASTOS				(NUEVOS SOLES)
PLEG	UE	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	MONTO				
464	001	16	055	057	2.027756	2002616	00001	002	6	5	11	27	18	20,000.00				
								002	6	5	11	39	18	25,080.00				
TOTAL														45,080.00				

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la Modificación del Presupuesto Analítico de la Inspección de Obra: "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. BOCANEGRA SECTOR I - CALLAO**", mediante la siguiente estructura funcional programática:

071

Cadena Institucional		Cadena Funcional Programática							Cadena de Gasto							
PLIEGO	U.E	F U	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	CG	GGG	MA	EG	RB	Papto 2008	Modific (+/-)	Presupuesto Actual
468	001	16	055	0157	2.022100	2.022100	00001	002	6	5	11	27	18	20,000.00	10,000.00	30,000.00
								002	6	5	11	39	18	25,080.00	-10,000.00	15,080.00
TOTAL														45,080.00	0.00	45,080.00



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

05 MAYO 2008